65783 - No reza en congregación a causa de su trabajo

Pregunta

Si un musulmán deja de asistir en ocasiones a la oración del alba en congregación o a las oraciones del tarawih a causa de la intensa presión de su trabajo, ¿es permisible esto? Mi padre nunca deja de ir a las oraciones del tarawih durante el mes de Ramadán a menos que esté enfermo, y también es un musulmán comprometido con su religión, gracias a Dios. Sin embargo, el trabajo en ocasiones se pone tan pesado que él no ha concurrido tampoco.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Las oraciones en congregación son obligatorias para los hombres, porque Dios dijo (traducción del significado):

“Cuando estés con ellos [¡Oh, Muhammad!] y dirijas la oración, que un grupo permanezca de pie tomando las armas. Cuando os prosternéis, que se pongan detrás de vosotros; luego el grupo que aún no haya orado se adelante y ore contigo tomando sus precauciones y estando armados” (an-Nisá', 4:102)

Dios nos ha encomendado la oración incluso en tiempos de guerra, por lo tanto es también obligatoria en tiempos de paz. Al-Bujari (608), y Muslim (1040) narraron que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Si fuera por mí, yo ordenaría reunir leña, luego ordenaría que hagan el llamado a la oración y que un hombre los dirija, y saldría con la leña y quemaría las casas de los hombres que no han asistido”. En Sahih Muslim (1044) también se narra: “Un hombre ciego llegó a ver al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y le dijo: “Oh, Mensajero de Dios, no tengo un guía que me traiga hasta la mezquita”, y le pidió permiso al Mensajero de Dios para rezar en su casa. Y él se lo concedió, pero luego cuando se estaba por ir le dijo: “¿Puedes oír el llamado a la oración?”. Él le respondió: “Sí”.

Entonces el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo: “Entonces es tu deber responderlo”. Luego de esto, este musulmán concurría habitualmente a las oraciones guiado por otra persona.

Dios dijo (traducción del significado):

“¡Oh, creyentes! Que vuestros bienes y vuestros hijos no os distraigan del recuerdo de Allah. Y sabed que quienes ésta sea su situación serán los perdedores” (al-Munafiqún, 63:9).

Debes aconsejarle a tu padre y recordarle esta evidencia, y predicarle con sabiduría y buenas palabras. Estas normas se aplican al ofrecimiento de las cinco oraciones obligatorias en congregación. Con respecto a las oraciones del tarawih, el asunto es más fácil que eso y es permisible para el musulmán rezar las oraciones del tarawih en su casa, aunque es mejor y preferible hacerlo en la mezquita. Y por cierto, que no se permisible para el musulmán consagrar todo su tiempo al trabajo y no dedicar tiempo al culto religioso.

Dios describió a los creyentes como aquellos que no permiten que el comercio y el trabajo los distraigan del recuerdo de Dios y de la oración. Dios dijo (traducción del significado):

“Dios permitió que fuesen erigidas y honradas las mezquitas para que se invoque Su nombre, y en ellas Le glorifiquen por la mañana y por la tarde, 37. Hombres a los que ni los negocios ni las ventas les distraen del recuerdo de Allah, la práctica de la oración prescrita y el pago del Zakât, pues temen el día en que los corazones y las miradas se estremezcan [el Día del Juicio]. 38. A éstos Allah les multiplicará la recompensa por el bien que hicieron. Y [sabed que] Allah agracia sin medida a quien quiere” (an-Nur, 24:36-38).

Este pasaje termina con las palabras “Y Dios provee sin medida a quien Él quiere”, que nos indica que quien gasta todo su tiempo en el comercio y en el trabajo y desatiende la adoración a Dios, no debe olvidar que toda provisión está en manos de Dios. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) explicó esto cuando dijo: “Oh, gente, teman a Dios y sean moderados al buscar su subsistencia, porque ningún alma fallecerá hasta que haya recibido toda su provisión, aun si tarda en venir. Por lo tanto teman a Dios y sean moderados con el trabajo y el

comercio, tomen lo que es lícito y permisible y abandonen lo prohibido”. Narrado por Ibn Máyah, 2144, del reporte de Yábir Ibn ‘Abd-Allah (que Dios esté complacido con él); clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Targuíb, 1698.

No hay razón por la cual no debas hacer lo necesario para ganarte la vida, pero el musulmán no debe ser extremista con el trabajo y no debe dedicar absolutamente todo su tiempo a él, descuidando la adoración a Dios, su salud y su familia. Debe existir un equilibrio entre todas estas actividades.

Esperamos que tu padre tome en consideración lo que hemos dicho y piense apropiadamente acerca de ello. Le pedimos a Dios que los guíe a ambos de la mejor manera, hacia mejores palabras, actos y actitudes, y que los bendiga con una generosa provisión.

Y Allah sabe más.